



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARGELIA ANTIOQUIA

ESTADO CIVIL N°066

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
2023 00016 00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Rubén Darío Dávila Loaiza	Ordena seguir adelante con la ejecución	24/11/2023
2023 00018 00	Ejecutivo	Banco Itau Corpbanca Colombia S.A.	Lili Jhoana Giraldo Quintero	Requiere parte actora previo desistimiento tácito	24/11/2023
2023 00052 00	Ejecutivo	Azteca Comunicaciones Colombia S.A.S	Vivero Bioplántulas de Oriente S.A.S.	Requiere parte actora previo desistimiento tácito	24/11/2023
2023 00061 00	Ejecutivo	Donelia Osorio de Henao	Jorge Óscar Jiménez Suaza	Requiere parte actora previo desistimiento tácito	24/11/2023
2023 00099 00	Ejecutivo	Rodrigo Osorio Acevedo	Alba Libia Orozco Dávila	Requiere parte actora previo desistimiento tácito	24/11/2023
2023 00125 00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Hersson Aslhey Gutiérrez Flórez	Requiere parte actora previo desistimiento tácito	24/11/2023
2023 00137 00	Ejecutivo	Diana Galvez Murillo	Carolina Martínez Arango	Requiere parte actora previo desistimiento tácito	24/11/2023
2023 00147 00	Simulación	Luz Estella Álvarez Cardona	Luis Hernando Cardona Giraldo y José Leonardo Cardona Henao	Requiere parte actora	24/11/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

Veintisiete (27) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO A LAS 08:00 A.M., POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

Yohana Orozco Castaño
Secretaria